



San Fernando del Valle de Catamarca, 4 de Noviembre del 2025.-

SEÑORES CONCEJALES

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. por este medio a los fines de presentar adjunto el proyecto de ordenanza sobre **“IMPONESE EL NOMBRE DE PLAZOLETA “POLICIAS RETIRADOS DE CATAMARCA” AL ESPACIO VERDE UBICADO EN PASAJE ROBERTO BOTO GRAY M.C. N°07-25-05-2253-0000”** y solicitarle su inclusión en el Orden del día de la próxima sesión a fines de que siga el trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro particular me despido de Uds. Atentamente.-





AUTOR: FRANCISCO SOSA

PROYECTO: ORDENANZA. -

OBJETIVO: “IMPONESE EL NOMBRE DE PLAZOLETA “POLICIAS RETIRADOS DE CATAMARCA” AL ESPACIO VERDE UBICADO EN PASAJE ROBERTO BOTO GRAY M.C. N°07-25-05-2253-0000”.-

FUNDAMENTACION

Este presente Proyecto de Ordenanza tiene por objeto imponer nombre al espacio verde ubicado en la intersección de Pasaje Roberto Boro Gray ubicado en el circuito 8 de esta Ciudad Capital, M.C. 07-25-05-2253-0000, como Plazoleta “POLICIAS RETIRADOS DE CATAMARCA”. Adjunto Reporte general de la parcela.

Con el objetivo de rendir un justo homenaje a los policías retirados, hombres y mujeres que han dedicado su vida al resguardo de la ciudadanía y al cumplimiento de la ley. Su entrega, compromiso y sentido del deber merecen el reconocimiento permanente de la comunidad.

Considerando que, el 12 de noviembre fue declarado como “DIA DEL POLICIA RETIRADO DE LA POLICIA DE CATAMARCA” por la importancia vital de revalorizar al efectivo policial en situación de retiro y este sentido ubicar dentro del calendario una fecha precisa en la que pueda homenajearlo, resaltando su importancia dentro de la Institución, su carácter de reservorio ético, como fuente de abundante consulta y su capacidad de sostén de las nuevas generaciones de policías.

Que se celebra el 12 de noviembre de cada año, dando que en la misma fecha pero de 1976, fue el momento en el que mediante el decreto “G” N°284, se pasa a retiro el primer legajo obrante en los registros del Departamento Personal



(D-1) perteneciente al por aquel entonces al Cabo Bustamante Mardoqueo, libreta de enrolamiento N°6.940.4781.

Por lo que se consideró oportuno y conveniente la declaración e institucionalización del “Día del Policía Retirado de la Policía de Catamarca”, tratándose de un acto de justicia, el reconocimiento a todos aquellos efectivos en situación de retiro, los cuales brindaron la mayor parte de su vida al servicio de la comunidad. Mediante expediente de Jefe de Policía de Catamarca D.S.G. letra “S” N°9492/24 referente al proyecto de declaración e institucionalización del día del policía retirado de la policía de Catamarca. (28 octubre 2024)

Resolución del Ministerio de Seguridad de la provincia M Seg. N°280/24, resuelve “Homologar en todas sus partes la resolución interna Jefe de Policía N°1955/2024 de fecha 28 de octubre de 2024, por la cual se dispuso a declarar instituir a partir de la fecha, el 12 de noviembre de cada año como el día del policía retirado de la provincia de Catamarca.

Es por ello que la presente iniciativa resulta de destacar el labor de quienes continúan siendo un ejemplo de respeto responsabilidad y dedicación al deber., constituyendo a un justo reconocimiento y u símbolo de gratitud de la comunidad hacia quienes protegieron y sirvieron con honor.

Es por ello que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente Proyecto de Ordenanza.-



PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º: IMPONESE el nombre de plazoleta “Policías Retirados de Catamarca” al espacio verde ubicado en Pasaje Roberto Boto Gray M.C. N°07-25-05-2253-0000.-

Artículo 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, procederá a colocar la cartelería correspondiente.-

Artículo 3º: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las previsiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.-

Artículo 4º: De forma.-



CONCEJAL
FRANCISCO SOSA